Sello 4º 40. mrs. HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1833 Año de 1833.

de este Ayto. se ha echo presente q. havien
do llegado á su noticia q. en el Cavildo ante-
rior, á el q. no asistio havia echo dimision de
su oficio de Regidor D. Ginés José Granados
de Paredes, la q. le havia sido admitida, y
q. correspondiendole á el q. abla sucederle á
el Granados en sus atribuciones, desde luego
interin y hasta tanto q. se hiciese un for-
mal Ynbentario de los Documentos y papeles
q. se custodian en el Archibo, no
se entregaba de la llave del mismo
q. le correspondia como Regidor pri-
mero en la actualidad; y q. el Ayto. di-
pusiese en Poder de quien devia que-
dar dha llave hasta q. se efectua-
se dho Ynbentario. Y en su virtud el Ayto.
acordo: Se proceda á la formacion del Yn-
bentario con asistencia de los Claveros,
quedando la llave interin no se verifi-
ca en el Presidte.; lo q. se efectuara desde
la tarde de este dia.

Tambien se ha visto un oficio de la Yn-
tendª. Subdeleg.on de Propª. de la Provª. de
Murcia su fha veinte y ocho de Ju-
nio ultimo, relativo á la Ynstancia
q. pr. este Ayto. se ha dirigido de An-
tonio Saez Arrendador del arvitrio
de un cuartillo de real pr. cada ma-